segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

Él complemento solicitado por el accionista Crescencio López Castaño, sociedad limitada, con una participación accionarial superior al cinco por ciento exigido por la Ley, es el de incluir un nuevo punto en el orden del día de la junta, del siguiente tenor literal, que se agregará al ya publicado, y que con el número octavo se tratará justo antes del punto correspondiente a «ruegos y preguntas», pasando por tanto los puntos octavo y noveno a ser l os puntos noveno y décimo respectivamente:

Octavo.—Informe documentado de la totalidad de las transacciones mercantiles habidas así como del volumen de negocio que éstas han venido generando en los últimos cinco ejercicios sociales a los que se refieren las cuentas anuales correspondientes a los mismos, entre Grupo Empresarial Magenta, S.A. (incluidas sus filiales) y los socios que lo componen, con independencia de en qué calidad hayan suscrito tales negocios jurídicos, así como informe documentado e individualizado de la cuenta de resultados referente a cada una de las citadas operaciones mercantiles.

Plasencia, 29 de mayo de 2007.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Alonso Jiménez.

GUIPUZKOATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en la ejecutoria número 31/07 seguida contra el deudor «Guipuzkoatrans, Sociedad Limitada», domiciliada en el polígono industrial Bidebitarte, naves 7-8, 20115 Astigarraga, se ha dictado el 23-05-2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.331,71 euros de principal más mora y de 906,33 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—37.954.

HELP PYME, S. A.

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2007, según los anuncios publicados en el número 227 del BORME de fecha 29 de noviembre de 2006 y en el diario Expansión de fecha 22 de noviembre de 2006, acordó, por las mayorías requeridas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que se ha acordado la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y en consecuencia, se ha acordado:

Aprobación del canje de las acciones por participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos Sociales.

Aprobación del balance de situación.

Renovación en su cargo del Administrador único.

Los accionistas de la Sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—38.453. 1.ª 7-6-2007

HERGASOL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada en el domicilio social con fecha 1 de junio de 2007, se adopta, por unanimidad de los socios, el acuerdo de disolución y simultánea liquidación y extinción de la entidad «Hergasol, Sociedad Anónima» y el nombramiento de M.ª Jesús Soledad García como Liquidador único, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	793.995,46
Inversiones financieras	1.007.974,74
Tesorería	301.723,90
Socios	438.995,45
Total Activo	2.542.689,55
Pasivo:	
Capital	1.911.218,49
Reservas	161.286,50
Resultados negativos	-130.603,78
Resultado ejercicio	4.092,12
Acreedores	595.696,22
Total Pasivo	2.542.689,55

Madrid, 1 de junio de 2007.—Liquidador único, M.ª Jesús Soledad García.—39.353.

HOTEL PUERTA DE SAHAGÚN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social , Ctra Burgos, s/n, Sahagún , el próximo día 15 julio de 2007 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la aplicacion de resultados correspondiente al año 2006.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sahagún, 29 de mayo de 2007.—Presidente, Julio Crespo Aquiloche.—Secretario, Luis Ramos Martínez.—37.618.

I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad I.P.F. Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una junta general de carácter ordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

1.º convocatoria día 25 de junio de 2007 a las 20:00 horas. 2.º convocatoria día 26 de junio de 2007 a las 20:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya) de Vigo.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Censurar la gestión social hasta 31/12/2006. Tercero.—Aplicación de resultados del 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y depósito de las cuantas anuales en el Registro Mercantil. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar la documentación correspondiente a los acuerdos sociales hasta el propio día de la celebración de la junta y podrá obtener copia gratuita de la misma. Dicha documentación estará disponible en las oficinas de Grupo A-3, Técnicos y Asesores de Empresa, Sociedad Limitada SIATS en la calle Coruña número 24 - 6.ºg.

Vigo, 22 de mayo de 2007.-El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.-37.981.

I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administarción de la Sociedad I.P.F., Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una Junta General de carácter Extraordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

Primera convocatoria: Día 25 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Segunda convocatoria: Día 26 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya), de Vigo.

Orden del día

Primero.-Venta de los derechos de utilización de pa-

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.—37.982.

IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

A celebrar en el domicilio social, calle Muiños, 25, en Vigo, el 27 de Junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas, en segunda, en el mismo domicilio, con el orden del día siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, aplicación de resultados y la gestión de los administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Vigo, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales.—37.628.

IGUALATORI MÈDIC QUIRUGIC GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, situado en Girona, calle Bonastruc de Porta, número 20, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganacias), y propuesta de distribución y aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o designación, si procede, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata